El presente anuncio en el sitio web de TED: http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:142847-2013:TEXT:ES:HTML

E-Madrid: Servicios de alcantarillado 2013/S 084-142847

Anuncio de licitación - sectores especiales

Servicios

Directiva 2004/17/CE

Apartado I: Entidad adjudicadora

1.1) Nombre, direcciones y punto(s) de contacto

Canal de Isabel II Gestión, S.A.

c/ Santa Engracia, 125

Punto(s) de contacto: Departamento Alcantarillado Metropolitano

28003 Madrid ESPAÑA

Teléfono: +34 9154511151

Correo electrónico: csaneamiento@gestioncanal.es

Direcciones Internet:

Dirección de la entidad adjudicadora: www.gestioncanal.es

Puede obtenerse más información en: Los puntos de contacto mencionados arriba

El pliego de condiciones y la documentación complementaria (incluidos los documentos destinados a un sistema dinámico de adquisición) pueden obtenerse en: Los puntos de contacto mencionados arriba Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a:

Canal de Isabel II Gestión, S.A.

c/ Santa Engracia, 125, edificio 9, planta baja Punto(s) de contacto: Subdirección de Contratación

28003 Madrid ESPAÑA

Teléfono: +34 915451000 Fax: +34 915451424

Dirección Internet: www.gestioncanal.es

1.2) Principal(es) actividad(es)

Agua

1.3) Adjudicación del contrato en nombre de otras entidades adjudicadoras

La entidad adjudicadora realiza su adquisición en nombre de otras entidades adjudicadoras: no

Apartado II: Objeto del contrato

II.1) Descripción

II.1.1) Denominación del contrato establecida por la entidad adjudicadora:

Contrato, por procedimiento abierto, para los Servicios de Explotación y Mantenimiento de las Redes de Saneamiento e Instalaciones Complementarias de las Cuencas de Butarque, Viveros, China I, China II, Valdebebas, Rejas, Gavia, Suroriental y Sur, del término municipal de Madrid y Rivas-Vaciamadrid gestionadas por el Canal de Isabel II Gestión, S.A.

II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución

Servicios

Categoría de servicio nº 16: Servicios de alcantarillado y eliminación de desperdicios; servicios de saneamiento y servicios similares

Emplazamiento principal de las obras, lugar principal de entrega o de ejecución: Término Municipal de Madrid y Rivas-Vaciamadrid.

Código NUTS ES3

II.1.3) Información sobre el contrato público, el acuerdo marco o el sistema dinámico de adquisición El anuncio se refiere a un contrato público

II.1.4) Información sobre el acuerdo marco

II.1.5) Breve descripción del contrato o la adquisición (o adquisiciones):

Servicios de explotación y mantenimiento de las redes de saneamiento e instalaciones complementarias de las Cuencas de Butarque, Viveros, China I, China II, Valdebebas, Rejas, Gavia, Suroriental y Sur, del término municipal de Madrid y Rivas-Vaciamadrid gestionadas por el Canal de Isabel II Gestión, S.A.

II.1.6) Vocabulario común de contratos públicos (CPV) 90400000

II.1.7) Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública

Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): sí

II.1.8) Información relativa a los lotes

El contrato está dividido en lotes: sí

Las ofertas deberán presentarse para uno o varios lotes

II.1.9) Información sobre las variantes

Se aceptarán variantes: no

II.2) Cantidad o extensión del subcontrato

II.2.1) Cantidad o extensión global del contrato:

El presupuesto máximo de licitación asciende a 162 512 617,51 EUR, IVA excluido y dividido en 4 Lotes conforme a lo establecido en el apartado 3 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

II.2.2) Información sobre las opciones

II.2.3) Información sobre las renovaciones

Este contrato podrá ser renovado: no

II.3) Duración del contrato o fecha límite de ejecución

Duración en meses: 48 (a partir de la adjudicación del contrato)

Información relativa a los lotes

Lote No: 1

3)

Denominación: LOTE A: Subcuenca de Butarque

2) Vocabulario común de contratos públicos (CPV) 90400000

Cantidad o extensión:

El presupuesto máximo de licitación asciende a: 42.470445,90 Euros, IVA excluido.

5) Información adicional sobre los lotes:

En el caso de presentar oferta a más de un Lote, cada proposición económica, realizada de conformidad con el Anexo II que corresponda, deberá figurar en un sobre separado, en el que se señale el número del Lote.

Lote No: 2

Denominación: LOTE B: Subcuenca de Viveros y Subcuenca de la China I

 Vocabulario común de contratos públicos (CPV) 90400000

3) Cantidad o extensión:

El presupuesto máximo de licitación asciende a: 39.0383846,26 EUR, IVA excluido.

5) Información adicional sobre los lotes:

En el caso de presentar oferta a más de un Lote, cada proposición económica, realizada de conformidad con el Anexo II que corresponda, deberá figurar en un sobre separado, en el que se señale el número del Lote.

Lote No: 3

Denominación: LOTE C: Subcuenca de la China II

- 2) Vocabulario común de contratos públicos (CPV) 90400000
- 3) Cantidad o extensión:

El presupuesto máximo de licitación asciende a: 34 659 797,82 EUR, IVA excluido.

5) Información adicional sobre los lotes:

En el caso de presentar oferta a más de un Lote, cada proposición económica, realizada de conformidad con el Anexo II que corresponda, deberá figurar en un sobre separado, en el que se señale el número del Lote.

Lote No: 4

Denominación: LOTE D: Subcuenca de Valdebebas y Rejas, Sur y Surorienteal (incluido Rivas-Vaciamadrid)

- 2) Vocabulario común de contratos públicos (CPV) 90400000
- 3) Cantidad o extensión:

El presupuesto máximo ed licitación asciende a: 46 343 527,53 EUR, IVA excluido.

5) Información adicional sobre los lotes:

En el caso de presentar oferta a más de un Lote, cada proposición económica, realizada de conformidad con el Anexo II que corresponda, deberá figurar en un sobre separado, en el que se señale el número del Lote.

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

- III.1) Condiciones relativas al contrato
- III.1.1) Depósitos y garantías exigidos:

Garantía Definitiva: 5 % del importe de adjudicación

- III.1.2) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: La establecida en la Cláusula 3 del Capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulaes.
- III.1.3) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato:
- III.1.4) Otras condiciones particulares:
- III.2) Condiciones de participación
- III.2.1) Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: Las empresas deberán cumplir los requisitos establecidos en las Cláusulas 5 y 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulaes.

III.2.2) Capacidad económica y financiera

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75.1 a) y c) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

III.2.3) Capacidad técnica

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Clasificación Exigida:

Grupo (O), Subgrupo (03), Categoría (D).

Grupo (A), Subgrupo (04), Categoría (D).

- III.2.4) Información sobre contratos reservados
- III.3) Condiciones específicas de los contratos de servicios
- III.3.1) Información sobre una profesión concreta

La prestación del servicio se reserva a una profesión concreta: no

III.3.2) Personal encargado de la prestación del servicio

> Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la prestación del servicio: no

Apartado IV: Procedimiento

- IV.1) Tipo de procedimiento
- IV.1.1) Tipo de procedimiento

Abierto

- IV.2) Criterios de adjudicación
- Criterios de adjudicación IV.2.1)

El precio más bajo

Información sobre la subasta electrónica IV.2.2)

Se realizará una subasta electrónica: no

- IV.3) Información administrativa
- IV.3.1) Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente: 51/2013
- Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato IV.3.2)
- Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria IV.3.3)

Fecha límite para la recepción de solicitudes de documentos o de acceso a los mismos: ..

IV.3.4) Fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación 14.6.2013 - 13:00

- Lengua(s) en que puede(n) redactarse los proyectos o las solicitudes de participación IV.3.5)
- IV.3.6) Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta
- IV.3.7) Condiciones para la apertura de las ofertas

Fecha: 28.6.2013 - 09:30

Lugar

Canal de Isabel II Gestión, S.A., Salón de Actos, c/ Santa Engracia, 125 edificio 1

Apartado VI: Información complementaria

VI.1) Información sobre la periodicidad

Se trata de contratos periódicos: no

VI.2) Información sobre fondos de la Unión Europea

Se relaciona el contrato con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

VI.3) Información adicional:

Los licitadores podrán presentar oferta a 2 Lotes como máximo, con independencia de que se presenten individualmente o en U.T.E.

En el caso de presentar oferta a más de un Lote, cada proposición económica, realizada de conformidad con el Anexo II que corresponda, deberá figurar en un sobre separado, en el que se señale el número del Lote. El licitador realizará su oferta económica mediante la simple expresión de un porcentaje (%) de baja aplicable al importe máximo establecido para cada uno de los tres conceptos que componen el escenario hipotético, y que figuran en la tabla de cada modelo de proposición económica del Lote correspondiente. El porcentaje (%) de baja podrá ser distinto para cada concepto.

Los precios unitarios resultantes de la aplicación del porcentaje (%) de baja propuesto por el licitador a cada uno de los tres conceptos previstos en la tabla, serán vinculantes para éste, siendo el precio del Contrato el importe del Alcance Máximo definido en el apartado 3.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Las características de las instalaciones deberán ser comprobadas «in situ», previa solicitud. Las ofertas de los licitadores que no realicen la visita a las instalaciones objeto de los Servicios del Contrato no serán tenidas en cuenta en el presenten procedimiento de licitación. A tal efecto Canal de Isabel II Gestión, S.A. establecerá un programa de visitas. Para cualquier consulta sobre el particular, deben ponerse en contacto con la Dirección del Saneamiento de Canal de Isabel II Gestión, S.A. (e-mail: csaneamiento@gestioncanal.es), de acuerdo a lo establecido en el apartado 10.14 de dicho Pliego.

VI.4) Procedimientos de recurso

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso

Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid c/ Gran Vía, 10, planta 6

28013 Madrid ESPAÑA

Teléfono: +34 912760296

VI.4.2) Presentación de recursos

Indíquense los plazos de presentación de recursos: 15 días hábiles de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 104.2 de la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contrataciónen los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales.

VI.4.3) Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos

Canal de Isabel II Gestión, S.A.

c/ Santa Engracia, 125

28003 Madrid

ESPAÑA

Teléfono: +34 915451000

Dirección Internet: www.gestioncanal.es

VI.5) Fecha de envío del presente anuncio:

29.4.2013